



ACTA NÚMERO 27 (VEINTISIETE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
23 (VEINTITRÉS) DE MARZO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).
Página 1 de 2



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 18:16 (dieciocho horas con dieciséis minutos) del día 23 (veintitrés) del mes de marzo de 2026 (dos mil veintiséis), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias, licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, licenciada Marta Pintor Calvario, medico Saul Moisés Cortes Cervantes, maestra Daniela Alejandrina López López, maestro Jorge González Figueroa, y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco; a efecto de celebrar sesión **Extraordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes **11 (once)** de los **11 (once)** **integrantes** del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **se certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos todos los acuerdos** que en esta sesión se originen. A continuación, la presidenta municipal, abogada Jazmín Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente **ORDEN DEL DÍA: Punto Número Uno**. Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. **Punto Número Dos**. Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. **Punto Número Tres**. Lectura del Acta 26 veintiséis correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 16 dieciséis de marzo del 2026 dos mil veintiséis y en su caso aprobación de esta. **Punto Número Cuatro**. Clausura. El Pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad** con 11 (once) votos a favor de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, medico Saúl Moisés Cortes Cervantes, maestro Jorge González Figueroa, maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario, el **presente Orden del Día. Y SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO** como sigue: * **Punto Número Uno**. Este punto ya fue desahogado al declararse y certificarse el Quorum legal. * **Punto Numero Dos**. También ya fue desahogado en líneas anteriores al aprobarse por unanimidad de votos el orden del día. -----

En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las siguientes intervenciones: *Regidora licenciada Marta Pintor Calvario*: Este de la orden del día dijo 13 o 16 la orden del día. *Regidor maestro Jorge González Figueroa*: de la última fecha. *Secretario José Antonio Cibrián Nolasco*: 13 trece de marzo del año 2026. *Regidora licenciada Marta Pintor Calvario*: A entonces modificó el orden del día. *Secretario José Antonio Cibrián Nolasco*: Esa es la última sesión. *Regidora licenciada Marta Pintor Calvario*: Porque tengo punto numero 3 lectura del acta numero 26 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 16 de marzo del 2026. *Secretario José Antonio Cibrián Nolasco*: Si, ese es uno de los detalles que les había compartido. *Regidora licenciada Marta Pintor Calvario*: Ah sí que habían comentado. *Secretario José Antonio Cibrián Nolasco*: Si está bien, puedo se somete a votación nuevamente quienes estén a favor de desarrollar el Orden del Día levanten la mano por favor, aprobado por unanimidad, aprobado procedemos a su desahogo como sigue. ---



ACTA NÚMERO 27 (VEINTISIETE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
23 (VEINTITRÉS) DE MARZO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).



Página 2 de 2

* **Punto Número Tres.** El Pleno del Ayuntamiento por mayoría calificada de 9 (nueve) votos a favor de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias, licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, maestro Jorge González Figueroa, medico Saul Moisés Cortes Cervantes, 1 (uno) voto en **contra** de la ciudadana regidora licenciada Marta Pintor Calvario, y 1 (una) **abstención** de la ciudadana regidora Daniela Alejandrina López López, ha tenido a bien el **aprobar** y **autorizar** el acta número 26 veintiséis correspondiente a la **Sesión Extraordinaria** de fecha 16 dieciséis de marzo del 2026 dos mil veintiséis. -----

En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las siguientes intervenciones: Regidora Daniela Alejandrina López López: Yo tengo uno. Secretario José Antonio Cibrián Nolasco: Algún Comentario, ¿alguien más tiene algún otro comentario compañeras y compañeros? Muy bien, adelante regidora. Regidora Daniela Alejandrina López López: Okey, buenas tardes solicito quede asentado en acta la abstención de mi voto eh con relación a la presente acta, toda vez que existe un procedimiento, una solicitud de procedimiento en curso ante el Órgano Interno de Control promovido por su servidora relacionado con la revisión de actas de sesiones anteriores y hasta en tanto no exista una resolución o claridad sobre dicho procedimiento me reservo el sentido de mi voto, es cuanto muchas gracias. Secretario José Antonio Cibrián Nolasco: Muchas Gracias Regidora. -----

* **Punto Número Cuatro.** Clausura. No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 18:22 dieciocho horas con veintidós minutos del 23 veintitrés del mes de marzo del año 2026 dos mil veintiséis. Muchas gracias y buena noche a todas y todos. ----- CONSTE.

Sebastiana Cantero

Bajo Protesta por lo manifestado en el desahogo dentro del acta.

Bajo Protesta por lo que se manifestó en el desahogo dentro del acta

Mercedes Montero T

